



**KULTUR POLITIKEI BURUZKO
NAZIOARTEKO I. BILTZARRA**
2005eko azaroaren 14a eta 15a
Euskalduna Jauregia, Bilbao

**CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE POLÍTICAS CULTURALES**
14 y 15 de noviembre, 2005
Palacio Euskalduna, Bilbao

“Propiedad Intelectual en la era de la Información”

Michele Boldrin

Profesor de la Universidad de Minnesota

Contra el Monopolio Intelectual

Michele Boldrin

I Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales

Bilbao, 14/11/2005

Que es la PI y a que sirve?



- Propiedad intelectual: patentes y/o derechos de autor
- **Justificacion economica:** el costo de la primera copia de una idea es muy alto, las copias son muy baratas. Los gobiernos deben crear un monopolio “temporal”.
- **Justificacion legal:** es bueno garantizar derechos de propiedad bien definidos, esto facilita los negocios.
- **Justificacion moral:** los autores tienen derecho a los frutos de su trabajo.

Preguntas (y respuestas)

1. Se corresponde la realidad a estas teorías? (NO)
2. Son lógicamente coherentes estas teorías? (Solamente la primera)
3. Si lo son, se justifican los términos actuales de patentes y copyright? (NO, en absoluto)
4. Hace falta más o menos PI a frente de la globalización? (MENOS)

El ejemplo de la literatura



Derechos de autor como derechos morales:

Sus orígenes no implican un poder de monopolio

Cuando empieza el derecho de imitar

Los derechos de quien vende, y los derechos de quien compra

Los derechos de autor reducen los costes de transacion:

Absolutamente falso: las transacciones se cumplirian mas facilmente bajo los derechos de propiedad “normales”

La propiedad intelectual “comun” es un bien, no un mal (las ideas no son campos de mais, ni bancos de pescado...)

El caso de Google Print: los monopolio son ciegos



La competencia no puede funcionar:

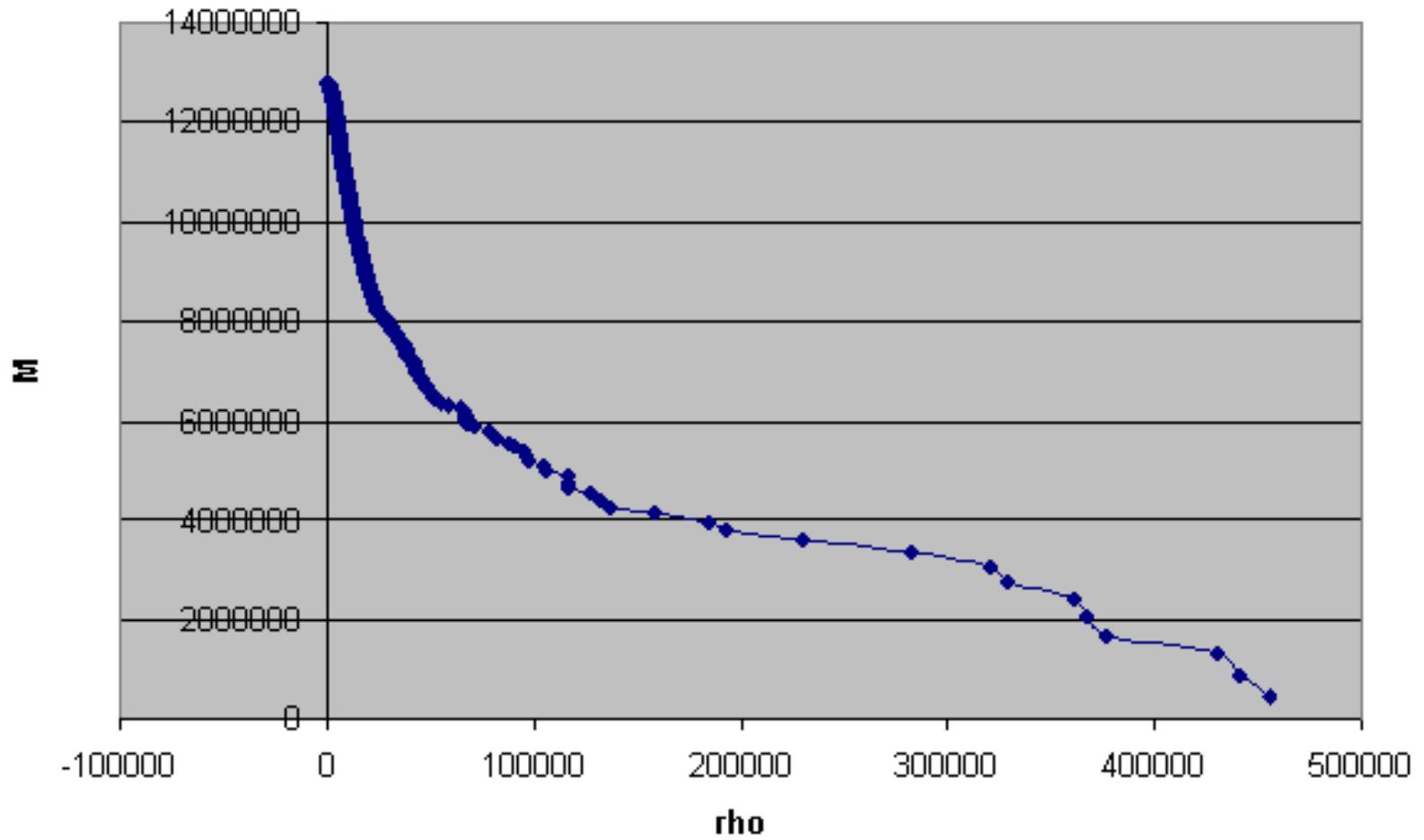
Donde se le deja, parece funcionar (prensa, prensa on line, Linux, Open Source Software, revistas científicas, 9/11 Report, e-books, ...)

Los costes de imitación son mas grandes de lo que aparecen

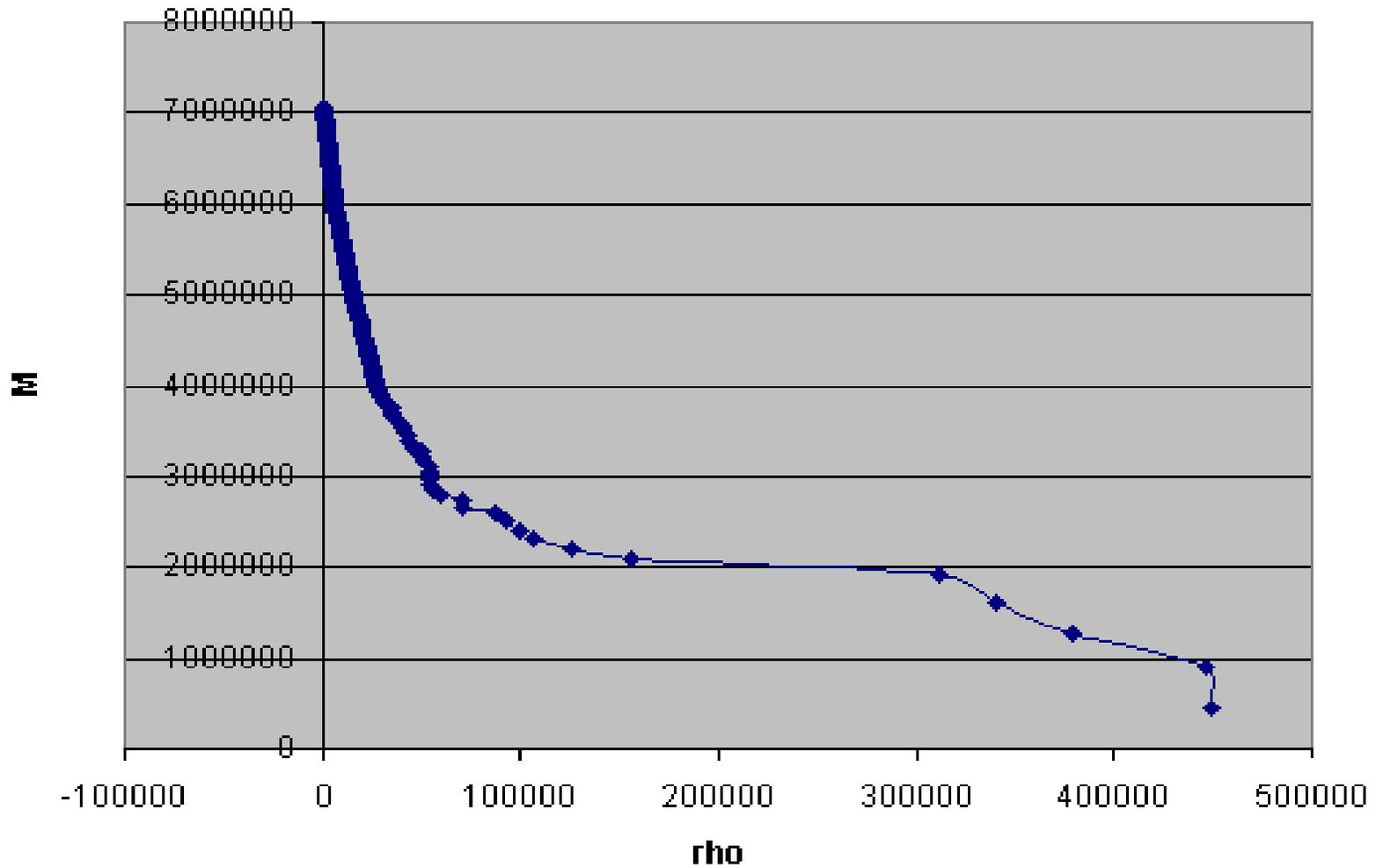
Los inovadores pueden beneficiarse de la actividad de imitación

Los costes de oportunidad de los creadores no parecen ser sustanciales

Book Revenue (Fiction) - Sept. 2003



Book Revenue (Fiction) - Sept. 2004



El Bienestar Social

Los derechos de propiedad socialmente eficientes no son los que enriquecen cuanto mas posible los productores, sino los que maximizan la utilidad del consumidor bajo la restricción que el productor reciba su coste de oportunidad.

La literatura y el pan ...

Globalizacion y PI

Duracion actual de patentes y derechos de autor es injustificable economico- y socialmente

Le hace falta a Tom Cruise ganar 50 veces lo que ganaba Marlon Brando?

O a Jennifer Lopez 100 veces lo de los Beatles?

Cuando los mercados se hacen mas grandes, los costes fijos se recuperan mas rapidamente





Quien gana con fuertes derechos de PI

	GDP	%World GDP	%Patents
Brazil	\$1.13	2.59%	0.07%
China	\$4.50	10.32%	0.86%
India	\$2.20	5.05%	0.11%
Mexico	\$0.92	2.10%	0.05%
Russia	\$1.12	2.57%	0.14%
Total	\$9.87	22.63%	1.23%
World	\$43.60	100%	100%

TRIPS y Harmonizacion

En el caso de los países en desarrollo el asunto no son tanto los libros o los discos, sino que los productos agrícolas, las medicinas, los métodos de negocio, etcetera.

Si la salida del sub-desarrollo no es imitación de los métodos y productos de los países más avanzados, en que consiste, entonces?

Conclusiones

Los derechos de propiedad intelectual son

- malos para los consumidores
- malos para la innovacion
- malos para la distribucion de la renta
- malos para los paises mas pobres
- malos por la libertad economica
- buenos para unos pocos monopolistas...